

Medio Ambiente asume que Andalucía no reduce las emisiones de Co2

La consejera califica de «insuficientes» las acciones emprendidas hasta ahora en la región, donde «no existen alternativas de transporte limpio»

ELENA CORREA

CARMONA. El seminario sobre «Medio Ambiente y Ordenación del Territorio», organizado por la Universidad Pablo de Olavide en Carmona en el marco de los Cursos de Verano, contó ayer con la intervención de la consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Cinta del Castillo, quien impartió la conferencia de clausura. La consejera reconoció que la disminución en la polución sigue siendo «uno de los retos más importantes en Andalucía», pues aunque las industrias han bajado en un 20% sus emisiones en los últimos años, la llamada «contaminación difusa», la que provocan los ciudadanos principalmente mediante el uso de sus vehículos, no registra reducción alguna.

Del Castillo señaló que desde 2007 la Junta ha invertido 735 millones de euros en actuaciones que tratan de frenar los efectos del cambio climático, consiguiendo con ello evitar la emisión de hasta 4 toneladas de Co2. Sin embargo, consideró «insuficientes» estas actuaciones, ya que Andalucía aún no alcanza a cumplir los compromisos adquiridos en el Protocolo de Kyoto.

La consejera también se refirió a la Ley del Agua, considerando «histórico» que por primera vez la Junta obtenga competencias en la gestión de toda la cuenca del Guadalquivir. Además, Del Castillo incidió en distintos aspectos relacionados con la protección de espacios naturales y anunció el compromiso de responder en 72 horas a las demandas de las personas que viven en estos lugares, que actualmente necesitan autorización de Medio Ambiente para casi cualquier acción que lleven a cabo en sus propiedades.

Delitos ambientales

En la última jornada de este curso también intervino Ar-

cadio Martínez Henares, fiscal de la Audiencia Provincial de Sevilla, que trató el tema de los delitos ambientales. El fiscal afirmó que el delito medioambiental más común en Sevilla sigue sien-

do el de los vertidos tóxicos, en concreto, a toda la ribera del Guadalquivir por parte de las industrias de la aceituna, pues, a pesar de las «graves multas» impuestas, la situación se mantiene.



La consejera junto a otros participantes en el curso sobre medio ambiente y territorio

Los cursos
en breves

Planificación turística

Señalan la falta de ordenamiento jurídico

Francisco Maraver, jefe de servicio de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, afirmó en su conferencia de ayer que en la actualidad no hay mecanismos en la legislación que regulen el espacio donde se desarrolla la actividad turística. Según Maraver, hay que romper con la dinámica tradicional del derecho turístico que, hasta ahora, se ha centrado en regular principalmente servicios como hoteles e infraestructuras.

Nuevos cursos

El lunes se inauguran otros cinco seminarios

Tras la clausura de ayer, el Centro Cultural Olavide en Carmona ya tiene preparados otros cinco cursos que se inaugurarán el lunes en el Hotel Alcázar de la Reina. La semana discurrirá con un amplio programa de conferencias y otras actividades sobre el flamenco, el cine, la mujer en el deporte, los treinta años de democracia española y la cooperación internacional en cuestiones de infancia.

Experto en terrorismo opina que el ímpetu condenatorio disminuye conforme se aleja el 11-M

E. CORREA

CARMONA. Fernando Reinares, catedrático de Ciencia Política y Estudios de Seguridad de la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid y director del programa sobre Terrorismo Global en el Real Instituto Elcano, impartió ayer una de las últimas conferencias del curso sobre terrorismo yihadista. Reinares analizó la evolución de la amenaza terrorista desde los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid hasta el del 7 de julio de 2007 en Londres, añadiendo una visión sobre la situación actual. Apuntó que, a medida que el

11M se aleja en el tiempo, el ímpetu condenatorio va disminuyendo, algo que, en su opinión, se refleja en las «altas tasas de absolución». Según Reinares, España arrastra los problemas de «una ley de enjuiciamiento criminal que viene desde antes del franquismo» y expuso el ejemplo contrario de Francia, donde las declaraciones de los terroristas sirven como prueba en los juicios.

El experto sostiene que, a pesar de las detenciones llevadas a cabo tras los atentados del 11S en Nueva York, «Al Qaeda sigue teniendo un papel fundamental» e «intervie-

ne más allá de la mera instigación», por lo que la amenaza no proviene de células locales.

Como aspecto positivo, Reinares señaló que de 2004 a 2008 «sólo han existido tentativas de atentados gracias a las actuaciones policiales y a

«España arrastra los problemas de una ley de enjuiciamiento criminal que viene de antes del franquismo»

la colaboración internacional», aunque apuntó que ello no debe llevar a la autocomplacencia ni a minusvalorar la capacidad de innovación de los terroristas.

Por otro lado, Reinares también se refirió al acogimiento en distintos países de presos provenientes de la cárcel de Guantánamo, considerando que «cualquier país que aloje a estos presos tendrá más problemas de los que ya tiene, aunque me consta que países como España están haciendo escrutinios muy severos y hay algunos nombres que ya se han rechazado».